
Reflexión pedagógica: tras la huella de la formación en valores en las instituciones educativas del Caribe colombiano

*Mayra Ospino de Caro**

Recibido: Mayo 3 de 2009

Aceptado: Junio 3 de 2009

Pedagogic reflection: towards the footprints in formative values at the educational institutions in the colombian Caribbean

Resumen

Los seres humanos somos un universo de vida y evolución sin distinción de raza, clase u origen. Por lo tanto el individuo se desarrolla en su naturaleza a través de sus relaciones o situaciones positivas o negativas, haciendo de él un ente social y funcional cuyo aprendizaje debe ser integral y muy significativo.

Palabras clave: Formación en valores, Historia de la educación y la pedagogía en el Caribe colombiano, Educación, Formación.

Abstract

Human beings are a universe of life and evolution without distinctions of race, class or origin. Due to this, the individual develops himself through his relations or positive or negative situations, making a social and functional being whose learning must be complete and very significant.

Key words: Value Formation, History of Education and Pedagogy in the Colombian Caribbean, Education, Formation.

* Estudiante de la Maestría en Educación, Universidad Simón Bolívar, Barranquilla, Colombia.

Presentación

Al hablar de educación integral como proceso dinámico que pretende el perfeccionamiento del individuo como persona, cabe destacar que esta es una triada: núcleo familiar, estudiante e institución, y hoy por hoy la educación de los jóvenes constituye un reto para los padres, docentes y la comunidad en su conjunto pues ese proceso implica desarrollar valores en nuestros niños con el fin de formar ciudadanos de bien. Es un reto porque los cambios que vive el mundo globalizado, obliga a los padres a trabajar, a vivir de prisa y ausentarse del hogar. Por ello es importante y urgente en la escuela de hoy, la formación en valores.

Ahora citando a Durkheim: *“El ideal pedagógico de una época expresa ante todo el estado de la sociedad, de su trabajo”*, es legítimo preguntarse: ¿Por qué nuestra época experimenta tanta necesidad de que la formación en valores figure entre las prioridades educativas de nuestro tiempo?

La nueva situación que pide una respuesta de la escuela y la insta a replantearse la formación en valores es el resultado de un conjunto de hondas mutaciones, entre las que se destaca en primer lugar, la indiscutible regresión del papel de la familia en la socialización primaria del niño, que guarda relación con el derrumbamiento de los modelos tradicionales de identificación y de los valores de referencias que regían en las relaciones sociales y ayudaban a individuos y gru-

pos a situarse en el tiempo y en el espacio. Por eso este ensayo constituye el dispositivo pedagógico que se trata de instaurar al servicio de una educación humanista que prepare mejor para la convivencia en lugares donde se aprenda a vivir con los demás, a respetar al prójimo y a solucionar pacíficamente los conflictos, haciendo un recorrido muy corto pero bastante significativo sobre la formación en valores de instituciones educativas de nuestra costa Caribe.

Se inicia nuestro recorrido con la Institución Educativa Nuestra Señora de las Mercedes de Soledad, Atlántico cuya misión está comprometida con la pedagogía de la misericordia comentada y desarrollada por valores humanos, cristianos, cívicos, ecológicos, tecnológicos y empresariales que busca la formación integral de niños y jóvenes autónomos, emprendedores, trascendentes, en armonía con Dios y con la naturaleza, consigo mismo y su entorno social.

Para lograr todo lo anterior se trabaja en forma transversal desde las diferentes áreas del conocimiento, los valores de justicia, equidad, libertad, respeto, solidaridad, honestidad, responsabilidad, autoestima, autonomía, etc., situación pedagógica que es aprovechada por los docentes de la institución Yalitza González, Yadira González, Grisela Rojano y Edith Vence, para desarrollar un estudio investigativo titulado “Empoderamiento de los valores morales y éticos desde la pedagogía de la evangelización que contribuya a una convivencia pacífica en las estudiantes

de 9° grado de la Institución Educativa Nuestra Señora de la Misericordia en Soledad, Atlántico”, y presentado a la Corporación Universitaria del Caribe (CECAR), para obtener el título de Especialista en investigación aplicada a la educación en agosto 27 de 2009.

La falta de apropiación de los valores éticos y morales de responsabilidad frente al estudio y a las frecuentes confrontaciones entre los estudiantes dan origen al planteamiento del problema, objeto de estudio, apoyándose en teóricos como Lopera Gutiérrez Jaime, Bernal Trujillo Martha Inés, Gallo González Gonzalo, Hijas de Nuestra Señora de la Misericordia, etc., mediante la conformación de mesas de trabajo, charlas y conferencias.

La Institución Educativa Sofía Camargo de Lleras, representada por la coordinadora de convivencia Luz Marina Navarro, trabaja la formación en valores desde un espacio que ella ha llamado desarrollo humano. Los días martes se reúnen los coordinadores, docentes, directora y estudiantes de 6° y 7° grado en la primera hora de clases, 8° y 9° en la segunda hora y 10° y 11° en la tercera hora. Los días miércoles en la primera hora todo el colegio trabaja los valores desde el espacio de desarrollo humano con el acompañamiento de los directores de grupo que guían la actividad dentro de su aula correspondiente. El desarrollo moral de la mano con el cognitivo, se trabaja con dilemas morales para que a través de ellos a manera de reflexión las estudiantes planteen soluciones.

El Manual de convivencia tiene valores institucionales como el respeto, la tolerancia, la responsabilidad, la justicia, y la autonomía escolar transformadora. Los días lunes y viernes se convoca todo el colegio y se trabaja un valor específico, actividad liderada por Luz Marina; se impulsa el auto-aprendizaje con el estudio de la vida de personajes ilustres. Para superar las fallas encontradas en las actividades la coordinadora les hace leer un libro pertinente al problema encontrado, como *Ética para Amador*, *El derecho a la ternura*, y algunos de Walter Riso sobre autoestima. El colegio tiene un proyecto de convivencia llamado “*Tolerancia umbral para la paz*” el cual trata de la solución pacífica de los conflictos, trabajo con la etnia afrocolombiana para su aceptación, se retoma la cultura de los negros, se hizo reseña de la vida de Martin Luther King en el que se trató la no violencia para salir de la colonia de los ingleses.

Otra de las instituciones en las cuales se desarrolla un proyecto de valores es la Institución Educativa Campo de la Cruz Sede 1, del municipio de Campo de la Cruz, Atlántico, en el cual teniendo en cuenta la problemática de la degradación de la escala de valores de nuestra sociedad actual, manifestado a través de comportamientos y actitudes agresivas que inciden en la convivencia pacífica de la institución, las docentes Noralba Orozco Caballero, Laudith Sulbarán Peñalosa, Ingrid Villa Güete, toman la decisión de trabajar en un proyecto que les permita recuperar los valores perdidos en la sociedad y la

mejor manera de hacerlo para ella fue a través de su práctica docente en la escuela donde laboran.

En la realización de esta investigación se utilizó un paradigma cualitativo en donde se describen vivencias del contexto en estudio, con la realización de este proyecto la comunidad educativa de la Institución Educativa Campo de la Cruz sede 1, reflexionó acerca de la importancia de la educación basada en el respeto y la tolerancia como pilares de una convivencia pacífica que permite la interacción de los individuos. Se establecieron estrategias dialógicas que contribuyeron al cambio de actitudes y comportamientos teniendo fortalecidos los valores de tolerancia y respeto.

En este trabajo se hace referencia a diversos fundamentos epistemológicos que comprenden los valores ya mencionados y sus implicaciones en el proceso educativo, así como sus fundamentos históricos, institucionales y legales. Algunos autores consultados en esta investigación fueron: Cortina Adela, *El mundo de los valores*; Grijalba de Rodado Elizabeth, *Programa de gestores de vida digna*, Barranquilla 2005; Zuleta Estanislao, *Educación y democracia, un cambio de combate*, Corporación Tercer Milenio, Bogotá 1999; Ley General de la Educación, Ediciones FECODE, Bogotá 1994, entre otros.

En la Institución Educativa Sagrado Corazón de Jesús del municipio de Pivijay, Magdalena, se desarrolla también un proyecto de valores en

los grados 10° y 11° liderado por la licenciada Adalgiza Noriega Hincapié titulado “*La conciencia del estudio, factor esencial en la formación integral del ser humano*”. Este trabajo nació a raíz del bajo rendimiento académico de los estudiantes, poco interés hacia las clases y en general de cualquier actividad académica de los grados mencionados anteriormente, las cuales son asumidas por los educandos como un compromiso que cumplir o una obligación lejos de considerarlos como una parte importante de su formación. En esta investigación se tuvieron en cuenta tres factores importantes: El primero, la educación como instrumento de liberación política y social, personal y colectiva frente a toda forma de opresión, es decir de limitación al desarrollo humano; el segundo, la formación integral y plena del ser humano como meta y contribución de la escuela a dicha liberación; y el tercero, el desarrollo de la conciencia como tarea central de la escuela que busca promover el desarrollo humano y la liberación.

En la Ley General de la Educación o Ley 115 de 1994, en lo que respecta directamente al Artículo 40 del Decreto 1860 de agosto de 1994 que se refiere al servicio de orientación en el cual se anota: “*En todos los establecimientos educativos se prestará un servicio de orientación estudiantil que tendrá como objetivo general el de contribuir al pleno desarrollo de la personalidad de los educandos en particular en cuanto a:*

- Toma de decisiones personales.

- La identificación de aptitudes e intereses.
- Solución de conflictos y problemas individuales, familiares y grupales.
- Participación en la vida académica, social y comunitaria.
- El desarrollo de los valores y demás relativos a la formación personal de las que se tratan en el Artículo 92 de la Ley 115, que se refiere al acceso a la cultura, conocimiento científico, técnico, formación en valores éticos, morales ciudadanos y religiosos, que faciliten la realización de una actividad útil para el desarrollo socioeconómico del país”.

En la práctica cotidiana de nuestras escuelas esto está un poco lejos de cumplirse, pues lo que en algún tiempo se llamó el Departamento de Psico-orientación que se encargaba precisamente del desarrollo del artículo mencionado, está a punto de dejar de existir. En la Institución Educativa Sarid Arteta de Vázquez del distrito de Barranquilla, el Departamento de Psicoorientación empieza con el CEB N° 35, con la directora Josefina Pérez Jack y la psicoorientadora Edith Castellanos e Ivaneth Ibáñez, trabajadora social en la jornada nocturna solamente. Ingresa Carlos Cuentas Rico en 1999 aprovechando la ampliación de la básica y comienza a atender a los estudiantes de 6° a 9° en la jornada vespertina, existiendo así dos Departamentos de Psicoorientación separados.

A partir de 2004 viene Yackeline Sanjuanello a apoyar el trabajo con los estudiantes de 6° a 8° y

queda Carlos Cuentas con los grupos de 9° a 11°. Por reestructuración de la Secretaría de Educación los nombramientos de psico-orientación los asignaron por encargo, por necesidad del servicio; el que no es nombrado como psico-orientador debe regresar a la básica como docente y de este proceso quedan solo 100 psico-orientadores en el distrito de Barranquilla. En el Sarid Arteta de Vázquez queda Carlos Cuentas y Yackeline Sanjuanello pasa a la básica como docente. En reemplazo de ella llega Emma Doris, trabajadora social a asumir el lugar de Yackeline. Esta señora se dedicó a todo menos a realizar un trabajo serio en psico-orientación, el docente Carlos Cuentas al quedar con toda la responsabilidad solicita a la rectora Josefina Pérez la disponibilidad en Secretaría de Educación y es trasladado al CEB 132 en donde permanece un año y medio como docente de tercero de primaria y medio año como psico-orientador. No existe el Departamento de Psicoorientación durante la ausencia de este docente, todos los archivos fueron destruidos y junto con ellos la historia de muchos estudiantes.

Posteriormente, se hace el traslado de la directora y se encarga a Ana Vanstrhalem de la dirección de la institución; ella solicita por petición de los docentes del Sarid el regreso del profesor Carlos Cuentas y con ella se origina una nueva etapa y el resurgimiento del Departamento de Psicoorientación, trasladando a Emma Doris a otra institución y responsabilizando a Carlos Cuentas de todos los grados desde 6° hasta 11°.

El origen del nuevo Departamento de Psicoorientación comienza con el descubrimiento de muchas necesidades, como son: hogares disfuncionales, la influencia de la música amenazaba un proyecto que abarcaba la sexualidad, el trato con los padres, y la irresponsabilidad de los mismos, el uso de sustancias psicoactivas y de alcohol se observaba en padres y estudiantes.

Por concurso sale la directora Ana y llega un nuevo director Andy Darío Peñalver, ahora hay dos oficinas separadas de psicoorientación, una en la mañana y otra en la tarde. Carlos adecúa y ambienta la oficina para cambiar la imagen que poseía ante los estudiantes de que se tenía que estar loco para llegar a ella, y galopa como el Llanero Solitario atravesando por el álgido campo de la formación en valores con su propio proyecto, el cual no es bien conocido y por lo tanto poco valorado por los docentes de la Institución.

En la Institución Educativa Sarid Arteta de Vázquez no existe la curricularización de la formación en valores, cada quien orienta desde su área en forma de reflexión según la necesidad o pertinencia del caso que se presente, falencia que actualmente se está subsanando con la reconstrucción del PEI (Proyecto Educativo Institucional), el cual amerita urgentemente un proyecto sobre valores que sea transversal a todas las áreas.

Mientras algunas personas muestran una gran

preocupación por la formación de valores, otras le han restado importancia al papel fundamental que desempeñan los psicoorientadores en las instituciones educativas, prueba de ello, son las políticas educativas expresadas mediante decretos como el 1850 de agosto de 2002, en su capítulo III, Artículo 9, que hace referencia a:

Artículo 9°. Jornada laboral de los docentes. Es el tiempo que dedican los docentes al cumplimiento de la asignación académica; a la ejecución de actividades curriculares complementarias tales como la administración del proceso educativo; la preparación de su tarea académica; la evaluación, la calificación, planeación, disciplina y formación de los alumnos; las reuniones de profesores generales o por área; la dirección de grupo y servicio de orientación estudiantil; la atención de la comunidad, en especial de los padres de familia; las actividades formativas, culturales y deportivas contempladas en el proyecto educativo institucional; la realización de otras actividades vinculadas con organismos o instituciones del sector que incidan directa e indirectamente en la educación; actividades de investigación y actualización pedagógica relacionadas con el Proyecto Educativo Institucional; y actividades de planeación y evaluación institucional.

Con todas las funciones asignadas a los docentes por este decreto, cabe preguntar: ¿es posible para los docentes prestarle a los estudiantes un buen servicio de orientación? ¿por qué ha quedado relegada la formación de valores en